



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ANEXO

**CALENDARIO DE EVALUACIONES INDEPENDIENTES CORRESPONDIENTES AL
AÑO FISCAL 2020**

La Dirección General de Presupuesto Público, órgano rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en el marco del artículo 57 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, comunica, en cumplimiento del numeral 24.1 del artículo 24 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020¹, el Calendario de Evaluaciones Independientes correspondiente al año 2020.

Intervención	Tipo de Evaluación	Fase de Evaluación
Fondo Agro Perú	Evaluación de Impacto	Diseño
Agro Ideas	Evaluación de Impacto	Diseño
Programa Nacional de Saneamiento Rural	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
Reforma Magisterial	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
Beca 18	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
Beca Permanencia	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
Convivencia Escolar	Evaluación de Impacto	Diseño
Barrio Seguro	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
Intervenciones para reducir la violencia contra la mujer	Evaluación de Impacto	Diseño
Visitas domiciliarias del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF)	Evaluación de Impacto	Implementación y desarrollo
Visitas domiciliarias en el marco del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)	Evaluación de Impacto	Diseño

¹ El numeral 24.1 del artículo 24 del Decreto de Urgencia N° 014-2019 establece que: “Dispónese que la Dirección General de Presupuesto Público apruebe el calendario de evaluaciones independientes correspondientes al año 2020, el cual se publica en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendario de la entrada en vigencia del presente Decreto de Urgencia”.